

# **Sociologando: Estrategias de «policación de la sociedad» y prácticas de «securitización ciudadana»: una mirada a la metamorfosis de los mecanismos represivos en contextos neo-coloniales**

«Social policing strategies» and «social security practices»: a look at the metamorphosis of the repressive mechanisms in neo-colonial contexts

Emilio-José Seveso-Zanin y Pedro-Matías Lisdero (1981, argentinos, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)  
emilioseveso@hotmail.com, pedrolisdero@hotmail.com

## **Resumen**

En el contexto de las sociedades latinoamericanas contemporáneas, la continuidad productiva y reproductiva del capital ha requerido una profunda metamorfosis en los dispositivos de regulación represiva. Este proceso se fundamenta en la importancia de regular las expresiones conflictivas de los sectores expulsados. Con el propósito de profundizar sobre este fenómeno, se propone abordar dos caras de las modalidades de represión: las estrategias de «policación de la sociedad» y las prácticas de «securitización ciudadana» al considerar como caso paradigmático su expresión concreta en la ciudad de San Luis, Argentina. En función de este objetivo, en primer lugar se marcan las conexiones teóricas entre situaciones de expulsión y modernización de la maquinaria estatal represiva en la región; luego se reconstruyeron algunas de las transformaciones en política de seguridad en dicha ciudad al enfatizar el proceso creciente de «policación de la sociedad». Finalmente, se explora la cotidianidad de las «estrategias de securitización» en tanto prácticas extendidas entre la ciudadanía. El análisis propuesto se basa en la revisión de datos secundarios (bibliografía especializada, estadísticas, informes y documentos oficiales) y su cruce con la descripción de entrevistas realizadas a residentes locales. De aquí surgen vínculos interpretativos entre los actuales cambios en el contexto social y la presencia de los ciudadanos como actores que gestionan la seguridad al llevar adelante modalidades de provisión y previsión de riesgos basados en la privatización de la represión.

**Palabras clave:** represión, seguridad, sociología.

**Recibido:** 07-12-2012 → **Aceptado:** 19-12-2012

**Cítese así:** Seveso-Zanin, E. J. y Lisdero, P. M. (2013). Estrategias de «policación de la sociedad» y prácticas de «securitización ciudadana». Una mirada a la metamorfosis de los mecanismos represivos en contextos neo-coloniales. *Boletín Científico Sapiens Research*, 3(1), 19-24.

## **Abstract**

In the current context of Latin American societies, the production and reproduction of capitalism has required a metamorphosis in repressive control devices. This process seeks to regulate conflicting expressions of the sectors that have been expelled. In order to study this phenomenon, we propose to investigate two contemporary forms of repression strategies: «social policing strategies» and «social security practices», considering its paradigmatic expression in the city of San Luis, Argentina. First, we will see the theoretical connections between situations of expulsion

and modernization of the state machinery of repression in the region; then we will explain some of the changes in security policy in the city of San Luis, emphasizing the growing process of «social policing strategies». And finally, we will explore the «social security practices» among citizens. The proposed analysis is based on a review of secondary data (literature, statistics, reports and official documents) in an intersection with interviews with local residents. Through this process, we will establish an interpretive link between changes in the social context and the presence of citizens as actors who manage security, carrying out modalities of provision against risks based on the privatization of repression.

**Key words:** repression, security, sociology.

## **Introducción**

En el escenario por el que transitan actualmente las sociedades latinoamericanas, la continuidad productiva y reproductiva del capital ha requerido una complejidad en los dispositivos de regulación de lo social. En otro trabajo (Scribano y Seveso, 2012) se ha argumentado cómo los mecanismos represivos que en este contexto van tramando, desde lo particular, al propio orden capitalista global, están basados en las posibilidades de gestionar y controlar el creciente escenario de conflictividad social marcado por la «desigualdad» y la «pobreza». La conflictividad emerge en un contexto de expulsión bajo diversos ropajes, como la protesta social, el delito común y la violencia urbana, a partir de los cuales se ponen en relación la precarización de la vida en los sujetos con las lógicas que definen los «adentros y los afueras» en nuestras sociedades. Es en este marco que la expansión de las relaciones capitalistas requiere no solo de políticas sociales (asistenciales, filantrópicas y solidaristas) destinadas a «hacer soportable» las condiciones de expulsión sino, además, una refinada maquinaria represiva que configura las posibilidades futuras de reproducción del capital. Desde esta perspectiva, la represión no constituye un estado de excepción sino un despliegue permanente que, a partir de múltiples actores y mecanismos, complementa el conjunto de regulaciones necesarias para la constitución de lo social.

Con el propósito de profundizar el diagnóstico al que apuntan estas relaciones, en este artículo se propone interpretar el vínculo que las políticas de seguridad sostienen con las lógicas expansivas del capital en la región al enfatizar la dimensión más cotidiana y desapercibida que adquieren en tanto mecanismo social. A partir del estudio de un caso particular se indagará en las estrategias de «policación de la sociedad» y en las prácticas

de «securitización ciudadana», entendidas como anversos solidarios de la compleja maquinaria represiva contemporánea.

En función de los objetivos propuestos se seguirá la siguiente estrategia argumentativa. En primer lugar, se señalarán algunas conexiones teóricas que vinculan los procesos de expulsión con el despliegue de la maquinaria represiva estatal en la región, en tanto estrategia de regulación de los sectores que se vuelven potencialmente conflictivos. En segundo lugar, se realizará una breve reconstrucción de algunos de los rasgos que caracterizan las transformaciones de las «políticas de seguridad» en la ciudad de San Luis<sup>1</sup>, a fin de enfatizar ciertas escenas que caracterizan el proceso de «policación de la sociedad». Por último, a partir del análisis de entrevistas<sup>2</sup> realizadas a vecinos de la ciudad, se explorarán la cotidianeidad de las estrategias de securitización, en tanto prácticas extendidas entre la ciudadanía. Por este camino se podrá observar que la «lucha» contra el delito en el contexto del caso estudiado se inscribe en la «necesidad» de despliegue de formas privadas de gestión; y que las prácticas de control, vigilancia y represión que se dan a sí mismos los sujetos están, a su vez, en sintonía con las transformaciones institucionales del aparato represivo.

### Expropiación, expulsión y transformación de la lógica represiva en el contexto neocolonial

La expansión del capitalismo neocolonial en América Latina puede ser caracterizada como una gran máquina depredatoria, cuyo rasgo central lo constituye la expropiación de energías naturales y sociales (Scribano, 2007)<sup>3</sup>. En este contexto, los bienes comunes y el cuerpo advienen como campos de intervención permanente, «puros objetos» de conquista en el marco de la geopolítica del capital. La dialéctica práctica que insume este modo productivo se pone de manifiesto a través de sus efectos en las poblaciones desposeídas, expropiadas y explotadas. El ejercicio de reproducción del capital se revela en Latinoamérica a partir de estados de expulsión visibilizados (entre otros) en situaciones de desocupación e informalidad laboral, desatención institucional, discriminación racista y segregación urbana, lo cual tensiona las máscaras del «desarrollo» y el «crecimiento» con los continuos y dinámicos procesos de precarización de la vida en los sujetos (Seveso y Vergara, 2012). Estas tramas configuran la emergencia de una «nueva cuestión social» que se despliega como telón de fondo del conflicto social en la región.

<sup>1</sup> La ciudad de San Luis, capital de la provincia homónima, es una población de alrededor de 160 mil habitantes, situada en la zona central de Cuyo, en Argentina.

<sup>2</sup> A través de las tareas de investigaciones de posgrado y trabajo colectivo que se viene desarrollando en el marco del Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (CIECS/CONICET-UNC) se realizaron entrevistas semiestructuradas a sectores de clase media, correspondiente a la zona noreste de la ciudad capital de San Luis, georreferenciada a través de datos estadísticos. Los entrevistados fueron contactados en los meses de abril del 2010 y abril del 2011 mediante una técnica de muestreo teórico tipo bola de nieve. Se realizaron 8 registros con un promedio de duración de 45 minutos.

<sup>3</sup> Diversos autores han señalado la necesidad de pensar la lógica colonial para comprender la expansión de las relaciones sociales capitalistas en América Latina (Quijano, 2003; González Casanova, 2006). La mirada que aquí se presenta se desprende de los desarrollos realizados por Adrián Scribano (2007), a partir de los cuales se define al capitalismo neocolonial como: (a) el despliegue de un aparato extractivo de aire, agua, tierra y energía; (b) la producción y manejo de dispositivos de regulación de las sensaciones y mecanismos de soportabilidad social; y (c) la expansión de una máquina militar represiva.

En este contexto, uno de los pilares centrales que garantiza territorialmente la expansión del capital está dado por el complejo despliegue de mecanismos regulatorios. Si «colonizar es ocupar» (Scribano y Boito, 2010), las tareas de gestión de los territorios y sus poblaciones constituye un eslabón necesario de las cadenas de reproducción de las relaciones depredatorias. Es por esta razón que la realidad latinoamericana demanda detener la mirada en la metamorfosis de los mecanismos represivos, en la medida en que operan (tal como afirmara Franz Fanon) como un instinto de conservación «primario» que corresponde a los «viejos reflejos» de acción colonialista<sup>4</sup>.

En este camino, observamos que los mecanismos «tradicionalmente» vinculados a las «fuerzas de seguridad» han variado sus funciones al alterar las formas de presencia en las prácticas del vigilar, controlar y reprimir<sup>5</sup>. Esta metamorfosis ha sido llevada adelante en el marco de una transformación significativa respecto de «qué», «a quién» y «cómo» regular lo social. Así, las fuerzas armadas, los ejércitos, policías y gendarmes, mutan en sus estructuras y funciones estratégicas, al tiempo que emergen nuevas modalidades de administración de la seguridad (tanto interna como externa), las cuales implican a los servicios privados y la organización comunitaria, entre otras expresiones de las fuerzas «difuminadas» de la represión<sup>6</sup>. Estas transformaciones suponen un ejercicio refinado vinculado a los cambios en el campo de la seguridad en América Latina, en un sentido que es cualitativo a la vez que cuantitativo.

Como han remarcado diversos trabajos en esta línea (Sain, 2010; Frühling, 2004; Rico y Chinchilla, 2002), una de las particularidades que reviste el actual sistema represivo (en distancia al complejo Welfare-Penal que caracterizó al campo del control del delito (justicia penal, policía y prisiones) hasta finales de 1970)<sup>7</sup> yace en la amplitud y pluralidad de los actores implicados, que insumen una trama variable de relaciones entre las instituciones del *estado*, organismos privados y sociedad civil en el contexto de la seguridad interior. De esta manera, se articulan técnicas multidimensionales para el tratamiento del delito, que incorporan medidas

<sup>4</sup> «Desde las primeras reivindicaciones, el colonialismo finge la comprensión reconociendo con una humildad ostentosa que el territorio sufre un grave subdesarrollo, que exige un esfuerzo económico y social importante (...) Una vez que (...) ha comprendido a dónde lo llevaría su táctica de reformas sociales vemos cómo recupera sus viejos reflejos, fortalece sus fuerzas policíacas, envía tropas e instala un régimen de terror, más adecuado a sus intereses y a su psicología» (Fanon, 2007: 165-166).

<sup>5</sup> Por ejemplo, en América Latina, diversos organismos de financiamiento y asesoría técnica trabajan activamente en la orientación de reformas institucionales y en el entrenamiento de agentes del orden, a fin de actualizar o, igualmente, las agendas de acción. Entre estos, el BM y el BID, la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), el *Manhattan Institute* for Policy Research (MI) y el Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (WHINSEC).

<sup>6</sup> La actual perspectiva de seguridad internacional bajo el enfoque multiagencial o asociativo, hace converger la lógica de la seguridad entre actores privados y organismos comunitarios, a través de gobiernos que promueven la cooperación ampliada y el empoderamiento civil. En este marco es que se ha declarado enfáticamente: «*Business can contribute to a well planned crime prevention strategy*» (Capobianco, 2005: 24).

<sup>7</sup> En el arreglo de las economías «avanzadas» o sociedades del «primer mundo», al que aspiraban igualmente los países «subdesarrollados», el modelo de seguridad se basaba en los principios de dosificación de la violencia, la administración correccionalista del delito y el uso del sistema carcelario como dispositivo rehabilitador. En este contexto, la fuerza policial constituía el principal mecanismo preventivo, disuasivo y de acción contra el delito.

punitivas y reactivas, preventivas y de acción anticipada, así como procesos de expansión de estas prácticas hacia la sociedad.

Dentro de la complejidad que reviste este proceso, nos interesa detenernos en las modalidades que implican la intervención de los «ciudadanos». Observamos que la retórica de participación civil, promovida y sostenida por los organismos internacionales, se fundamenta en la responsabilidad y «empoderamiento» creciente de nuevos actores, ante una necesidad de control ligada al crecimiento de la «desigualdad».

El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) ha señalado que *«las ciudades de América Latina y el Caribe figuran entre las más desiguales en el mundo»* al existir *«una gran relación de causa a efecto entre los niveles de desigualdad de ingresos y los delitos contra la propiedad, tanto desde el punto de vista histórico, como a través de la comparación entre países»*. En este contexto, el citado informe destaca que *«la protección y la seguridad no son un objetivo específico pero han sido reconocidas por la mayoría de las agencias como un componente esencial para el logro del desarrollo sostenible»*; *«las resoluciones adoptadas en la 17ª Reunión de la Comisión de Prevención de la criminalidad y Justicia Penal en abril de 2008, reafirmaron la necesidad de reforzar la prevención de la criminalidad en las zonas urbanas, el papel de los ciudadanos y la necesidad de lograr un mayor equilibrio entre la prevención y las medidas de la justicia penal»* (CIPC, 2010: 24-25, 85, 91-92).

A diferencia del modelo clásico, ya no se pretende que las actividades de protección de personas y bienes sean materia exclusiva del estado y menos aún de las fuerzas policiales. Las políticas de seguridad operan a través de la sociedad civil y no solamente sobre ella: *«En efecto, las políticas de prevención promovidas por el CIPC hacen énfasis en el papel de los habitantes (o de las comunidades) en la concepción e implementación de estas políticas. De igual manera, el desarrollo de las capacidades personales (a través de la educación, el aprendizaje de competencias profesionales, el liderazgo) favorece una buena inserción social y la construcción de medios de vida apacibles»* (CIPC, 2010). En este marco se expanden programas e iniciativas que apuntan a la sincronización con los «públicos afectados por la inseguridad» y multiplican los puntos de control ejercidos sobre las poblaciones potencialmente «peligrosas». Los «vecinos» y la «comunidad» aparecen gestionando por diversas vías su propia seguridad; discuten, diseñan y hasta implementan acciones.

Aunque ciertamente esto está vinculado a las sensaciones de «falta» (de presencia, eficiencia, confianza) que experimentan ciertos sectores sociales respecto al estado, el proceso general ha tomado forma y se nutre con base a la lógica de la seguridad ampliada que propicia la política institucional. La idea de *prevención* aparece como un núcleo conceptual duro en el contexto de estas iniciativas, convalidando y volviendo operativa la posibilidad de mapear y mantener bajo continua vigilancia los territorios, poblaciones e individuos potencialmente problemáticos<sup>8</sup>. Así, en las relaciones entre estados de conflictividad social, control territorial y gestión autónoma de la seguridad, se enfatiza el paso desde las fuerzas estatales

<sup>8</sup> Así por ejemplo, el Programa Ciudades más seguras de ONU-Hábitat identifica una relación estrecha entre procesos de urbanización, pacificación y uso policial, integrando las medidas a su Plan 2008-2013. Uno de los principales brazos extendidos hacia la comunidad son las denominadas «Unidades de Policías Pacificadoras» que se orientan a la prevención del delito a través de la construcción de relaciones de confianza entre los «ciudadanos» y los policías.

como ejercicio monopólico de la violencia (centrado en el estado) hacia acciones cotidianas de «gestión de la seguridad». Es precisamente aquí, en la extensión de las estrategias represivas hacia lo «poroso» de lo cotidiano donde queremos centrar nuestro análisis, a partir de prácticas situadas.

### Transformación de las políticas de seguridad: «policación de la sociedad»

En el contexto específico de la ciudad de San Luis, como caso concreto que nos interesa resolver, se verifica que las cifras de delito se han visto incrementadas de manera sistemática al actualizar la tendencia que de manera agregada existe en Argentina y en la región (Corporación Latinobarómetro, 2012; Kessler, 2009)<sup>9</sup>. En este sentido, un punto de inflexión en el tipo de respuestas a este escenario conflictivo se manifiesta en la *Ley de emergencia en seguridad* que fue declarada en 2006 en todo el territorio provincial, lo cual llevó a la creación del Ministerio de Seguridad y a la modificación de las modalidades técnicas y prácticas en el ejercicio de los agentes de seguridad. A partir de este momento, se produjo una diversificación de las «fuerzas» policiales, el incremento cuantitativo de los agentes en función, la extensión de su presencia geoterritorial, y la inversión en insumos de acción logística. Esta estrategia se ha visto complementada, a su vez, con el despliegue de diversos programas y proyectos institucionales, cuya lógica operativa ha demandado el accionar de la ciudadanía en la prevención y control del delito. Según el discurso de ciertos funcionarios públicos, uno de los objetivos del actual rediseño institucional es lograr la «socialización» y «democratización» de las protecciones sociales. La seguridad *«se debe ir democratizando, es decir que debemos participar todos, pues no es sólo una acción del Gobierno, que seguramente debe y puede hacer lo más, pero si no ayudamos todos un poquito, devolviendo el valor que tiene el cumplimiento de la Ley y el respeto al otro, no se puede mejorar»* (palabras del gobernador Alberto Rodríguez Saa en conferencia de prensa; La Gaceta, 2010). *«El gobernador a lo que apunta es socializar la inseguridad, porque si uno analiza de donde parte la inseguridad no la podemos achicar y decir que depende solamente del accionar policial, sino de diferentes organizaciones del estado que deben actuar en la prevención de algunos hechos»* (palabras de la Ministra de Seguridad Berta Arenas en radio FM-Ciudad; San Luis24, 2010).

En el marco de la lucha contra la delincuencia y la inseguridad, se apunta a la participación ciudadana a partir de una serie de políticas puntuales que, más allá de sus objetivos particulares, expresan un proceso ampliado de «policación de la sociedad». En términos sintéticos, entendemos por *policación* a la serie de estrategias que, al buscar regular los conflictos emergentes en el campo de la seguridad pública, dosifican las competencias de la institución policial, a fin de extender e intensificar sus campos y escenarios de intervención. En otras palabras, implica el extensivo control, regulación y represión de los sectores que amenazan «la seguridad» más allá de marcos institucionales cerrados y definidos.

En función de ilustrar esta situación a partir de algunas iniciativas concretas, puede observarse la creación del *Consejo Provincial de Seguridad*

<sup>9</sup> Por considerar un período próximo en el tiempo, los hechos delictivos en San Luis han aumentado entre 2003 y 2008 en un 32% a nivel provincial (desde una tasa de 210,4 a 310,1 cada 10 mil habitantes) y en un 30% en el área de la ciudad capital (con una tasa de 258,5 a 370,5 cada 10 mil habitantes), con especial énfasis en los hechos denominados «comunes», como hurtos, robos calificados y lesiones dolosas (DPEyC-San Luis, 2008).

(COPROSE) en 2006. Este cuerpo busca desarrollar un *programa de seguridad* cuya complejidad «involucra a los organismos del estado responsables en la temática pero trasciende ampliamente ese ámbito», al demandar «la articulación de acciones que impliquen un compromiso de todos y cada uno de los ciudadanos» (Gobierno de la Provincia de San Luis, 2006). La iniciativa «Vecinos en Alerta», lanzada en 2009, también expresa el cambio en el paradigma represivo. Consta de una plataforma digital diseñada para la recepción de denuncias, a partir de la cual los vecinos tienen la posibilidad de georreferenciar datos a través de sus computadoras hogareñas<sup>10</sup>. Conjuntamente con los registros policiales, la información alimenta el «Mapa del Delito»; es decir, contribuye a crear un diagrama digital que zonifica las áreas «problemáticas» de la ciudad, a fin de permitir el direccionamiento de las acciones de control y represión policial<sup>11</sup>. Vía participación virtual se produce un acercamiento entre las experiencias y miradas situadas de los vecinos y la asignación de recursos policiales, «*logrando la participación de todos en la lucha contra la inseguridad*» (Gobierno de la Provincia de San Luis, 2009). En una dirección similar, en diciembre del 2010 fue inaugurado el *Centro de Control Operativo* y el *Sistema de Video Vigilancia Urbana*, que al seguir el *Mapa del Delito* ha dispuesto cámaras en las «zonas calientes» de la ciudad. Según las palabras del coordinador del *Ministerio de Seguridad*, este proyecto tiene el objetivo de formar «*una verdadera barrera digital contra el delito, tanto en el rol preventivo y disuasorio, como también posibilitando contar con un elemento de fundamental valor en el aspecto probatorio judicial*» (La Gaceta Digital, 2011)<sup>12</sup>.

Las medidas antes mencionadas aluden a un complejo juego de represión y prevención, reactivo y disuasivo, policial y comunitario, que se articula y superpone como fragmentos de una estrategia orientada al mapeo, identificación y acción contra el delito, con particular participación de la ciudadanía. En este camino se observa un primer efecto derivado de la aplicación de estos instrumentos tecnológicos: la visualización de amenazas potenciales o efectivas en tiempo real y la diagramación virtual de las acciones de custodia y represión. La «lucha contra la inseguridad» propuesta en un marco de «socialización y democratización» implican el despliegue de modalidades desancladas que aumenten las posibilidades y potencialidades represivas de los cuerpos estatales.

Esta «batalla contra la delincuencia» implica a su vez prácticas situadas y concretas que son llevadas adelante por los sujetos en su cotidiano acontecer, las cuales emergen como complemento solidario a los programas e iniciativas institucionales.

<sup>10</sup> La página oficial del proyecto se encuentra disponible en: <http://www.vecinosenalerta.net>.

<sup>11</sup> «*El Mapa del delito es una herramienta digital creada por la ULP y el Ministerio de Seguridad de la provincia*»; «se conforma con tres datos clave. Las denuncias que se realizan en las comisarias, los datos que carga el personal de Seguridad Comunitaria, y se suma la información que cargan los vecinos. Además, contempla un sistema para gestionar usuarios autorizados a administrar comentarios públicos y para el ingreso de información, según la jurisdicción que corresponda» (nota de prensa Universidad de La Punta, 2009).

<sup>12</sup> El diario oficial destaca que el sistema «*todo lo controla*»; «*ojos y más ojos, concentración absoluta a los movimientos que se observan en las calles puntanas*»; «*hay que ver, intuir, sospechar, comprobar y asegurarse*»; «*son 24 horas los 365 días del año*» (La República, 2011).

### «Securitización en la ciudadanía»: los pliegues inadvertidos de las políticas de represión

Existe cierta relación asociativa entre las transformaciones que han tomado parte en las estrategias estatales represivas y las formas porosas (y muchas veces inadvertidas) de la «lucha contra la inseguridad» que se instancia en la vida cotidiana de los sujetos. El proceso de «securitización de la ciudadanía», que complementa la efectividad de la acción institucional, se configura a partir de prácticas naturalizadas, aceptadas y toleradas como forma pragmática y programática del accionar contra los riesgos, las inseguridades y los miedos. Del análisis de las entrevistas realizadas a vecinos de la ciudad de San Luis surge que el delito se presenta como un fenómeno expansivo y extensivo. Incluso en barrios y zonas urbanas consideradas «tranquilas» y «seguras» se percibe la amenaza de «personas extrañas» y «peligrosas».

*Waldo: hay lugares, casas por ahí que son visitadas por este tipo de gente, ¿me entendés?, que bueno, son vigilados y, cuando la gente se va, se mandan y te roban lo que sea, me entendés, los desvalijan, que se yo; pero pasa en toda la ciudad (45 años. Transportista. Noviembre de 2010).*

*Claudio: te puede pasar en cualquier momento eso, me parece que no es que estemos libres de, de los robos de, no, pasa.*

*E: como una cosa natural.*

*Claudio: me parece que va a, puede pasar en cualquier momento, digamos (...) están al asecho (...) vos no te podés descuidar, no te podés descuidar; tenés que estar alerta; alerta siempre, siempre, siempre (47 años. Empleado de industria. Abril de 2011).*

Sobre las vivencias de la lógica del «asalto», adviene la identificación de un responsable, como personificación de un objeto de atribución (en el sentido entendido por Rosana Reguillo). Este se ve anclado sobre ciertas corporalidades, a través de la vivencia de la alteridad y sus «rostros». Así se compone la perceptibilidad de figuras amenazantes que tienen como principal representación la pobreza.

*Waldo: (la ciudad) tiene sus lugares sí, bastantes complicados, ¿me entendés? Sin ir más lejos, tenemos acá el problema que hubo en el barrio «San Julián» (se refiere a un barrio de sectores de clase baja, que aquí presentamos bajo un seudónimo) con toda esta gente que (...) creo que eran esos que les incendiaron las casas; y bueno, es gente peligrosa realmente, es una, una (...) yo tuviera que vivir ahí ya no, me hubiera ido directamente (...) porque yo estoy acostumbrado a vivir de otra manera, no podés estar, y no es por desmerecer a nadie.*

*Soledad: ¿no ves la juventud? Hay un... los otros días hablando con la gente, con clientas, lo que pasa es que la corrupción y la droga es porque hay mucha desocupación, hay chicos que terminan quinto año y no saben qué hacer (43 años. Estilista. Abril de 2010).*

*Claudio: dentro de todo (mi barrio) es un lugar seguro, yo no noto que sea inseguro tampoco.*

*E: ¿y qué te parece que lo hace seguro?*

*Claudio: yo creo que es el nivel de gente (...) por lo general son gente que hace muchos años que vive*

*E: Claro*

*Claudio: ... gente que tiene su estabilidad económica, entonces es muy raro de que se produzca.*



Desde la perspectiva de los entrevistados, un barrio tranquilo y seguro se caracteriza por la posibilidad de expulsión de un «otro» que aparece vinculado a un territorio diferente. El «otro» es el joven desocupado, el que vive en un barrio pobre, el que no tiene estabilidad económica. En tal caso, el problema se instala cuando esos otros, que no pertenece ni espacial ni simbólicamente al mapa de los espacios propios, «irrumpen» en el barrio, entendido como lugar de fronteras territoriales. La figura del forastero no es representativa en este caso de lo exótico y atractivo sino de la incertidumbre y el miedo; aquello que se tensiona con lo familiar, en un sentido cultural, económico y de estatus social.

Encontrar las herramientas para responder a esta situación desbordante conlleva, alternativamente, la resignación al malestar y al padecimiento, o bien la aceptabilidad y soportabilidad de acciones institucionales de naturaleza radical, extensivas y represivas, tendientes a la protección personal: más dispositivos de vigilancia, mayor presencia policial, medidas más duras y «tolerancia cero». Dicho estado se hace efectivo ante la vivencia del mal-estar sobre espacios incógnitos y el encuentro con lo disímil, en la búsqueda por la reparación de las seguridades que se sienten perdidas.

En convergencia, van tomando forma acciones «autónomas» en la gestión de la seguridad por parte de los sujetos. Las mismas se fundan en la naturalización de la protección permanente, entre actitudes de vigilancia continua y la aplicación de recursos que alteran la materialidad de los espacios y modifican las prácticas cotidianas. Por un lado, se utilizan instrumentos de defensa situacional, como cerrojos, rejas, puertas blindadas, alarmas y perros; se modifican las rutinas, que llevan a mantener una postura de vigilancia continua y «mirar» quien se acerca, a circular por ciertos lugares y no otros, a salir/entrar de los entornos en horarios determinados; al igual que se diseñan acciones elusivas o de evitamiento al avisar a un vecino cuando la casa queda sola, al tratar de no dejar objetos llamativos a la vista o al generar una sensación de presencia en el hogar.

*Waldo: lo que me preocupa un poco son mis hijos ¿viste?, y yo les hablo mucho a ellos, por ejemplo, «tenga cuidado el que va adelante, el que va atrás», el tema de no andar, con, con, viste que andan con los auriculares, escuchando música, me entendés; entonces digo «vos fijate cuando sentís el que viene tras, date vuelta y mira quien viene», ¿me entendés? No estén boludeando y abriendo la boca.*

*Norman: tenés que dejar las rejas, las persianas cerradas, no podés dejarlas abiertas, la llave /.../ tiene un portón de reja inclusive la casa adelante; digamos que lo que es seguridad hay, hubo que reforzarlo un poco, si bien no es tanto como, como en otras viviendas se nota, pero porque hay movimiento constante en mi casa (25 años. Comerciante. Noviembre de 2010).*

Estas prácticas para combatir la inseguridad constituyen una órbita que, además, regula las modalidades de interacción y relacionamiento, por las implicancias de las percepciones y emociones de lo conocido/lo desconocido y lo seguro/lo peligroso. A través de estas se dinamizan acciones colectivizadas, conformadas como redes de apoyo y solidaridad que buscan preservar la seguridad del espacio y la propiedad del nosotros.

*Claudio: acá en el barrio, en su momento, hubo una ola así de robos bastante importante. Robaron acá a la vuelta, al frente en varios lugarcitos, y*

*medio como que nos pusimos de acuerdo con los vecinos. Teníamos los teléfonos de cada uno, viste*

*E: Claro*

*Claudio: viste, y nos cuidábamos. (...) una red ahí que hicimos entre los vecinos, ¿viste?, sin mayor compromiso, es decir, el que veía algo, avisaba.*

Desde este complejo plano de protección y control se produce una colectiva *sensación* de que efectivamente se está haciendo algo para dar frente a las sufridas amenazas, y que ese accionar es aplicado, a su vez, en una orientación que, en principio, es adecuada a sus fines.

*Waldo: todo lo que hagan para, digamos, para resguardar la seguridad, me parece excelente, ¿viste? Me parece bien, me parece que si ponen cámaras de seguridad es para proteger al ciudadano. Me parece bárbaro, ¿me entendés? Me parece muy bien. Más policías me parece muy bien también (...) Yo creo que tenés que ser mucho más severo todo esto, más severo, más severo, más severo. Porque es más, yo te digo una cosa, hasta estaría de acuerdo con la pena de muerte (...) no podés estar comparando con esa lacra; entonces hay que limpiar toda esa lacra, ¿me entendés? Todo eso tiene que ya, no sé, tiene que haber un sistema que todo eso se castigue (...) todo eso hay que cortarlo de raíz, decir chau, a la mierda.*

La lógica desplegada en estas estrategias de «securitización ciudadana» se va sosteniendo como forma de sobrellevar los padecimientos cotidianos de la inseguridad y el miedo. La sensación de una «ciudad segura» se elabora de este modo como reverso de unos «otros», marcados e identificados por su condición de clase. Dichas prácticas expresan la grafía naturalizada de una sociedad en donde la «desigualdad» (como expresión de los procesos expulsivos) va emergiendo como una figura permanente, tensional y actuante: los «otros/desiguales» son la «lacra» de los procesos de transformación de una ciudad que «marcha hacia el progreso».

### Conclusiones-discusión

Si la neo-colonialidad se caracteriza por la extracción y depredación de energías (entre estas las corporales), las metamorfosis actuales de su capítulo represivo suponen la capacidad de dar cuerpo a «nuevos mecanismos» que se difuminan en lo «poroso de lo cotidiano». En este sentido, la acción ciudadana de vigilancia y control muestra continuidades con las transformaciones asumidas por el aparato represivo en la región. Estas se asientan en la necesidad de ampliar los espacios de «contención y represión del conflicto», como un eslabón que complementa y complejiza a su vez las estrategias represivas estatales al tomar cuerpo en prácticas de securitización desplegadas por los sujetos.

Las acciones represivas se trasladan a lo más íntimo del propio cuerpo, hacia las sensaciones y pensamientos, a partir de las cuales se hace carne la voluntad de reprimir. Esta característica de la violencia colonial no implica su reducción a una dimensión simbólica, ya que la propia materialidad de la práctica represiva es (como se ha visto) un eje central de comprensión. Es desde la metamorfosis en la materialidad de las prácticas (no de su disolución) desde donde se hace posible caracterizar los mecanismos represivos actuales. Así, la vigilancia, protección y control se naturalizan como parte del accionar cotidiano al ser aceptadas y toleradas como «soluciones» ante la inseguridad, el miedo y los riesgos. De este modo, estamos asistiendo al nacimiento de una fantasía tecnocrática a partir de

la cual cada «buen ciudadano» se convierte en un agente de control y vigilancia al servicio del mantenimiento y la expansión de la expropiación/depredación.

**Reflexión de las editoras de sección:** cámaras fuera y dentro de la casa, celulares con aplicaciones que permiten ver esas cámaras, alertas «comunitarias» y mecanismos inalámbricos de alerta individuales. Conexiones de los sistemas de seguridad familiares a las fuerzas policiales, organización colectiva de barrios y vecindades frente al delito, vehículos, personal entrenado, armas y más armas. Algunas pocas líneas para narrar una postal que de un modo u otro envían como advertencia y crítica Seveso Zanin y Lisdero en su artículo. Las sociedades seguras se han vuelto un objetivo «ineludible» de toda política estatal en las últimas décadas, un sinnúmero de argumentos se han esgrimido para «sellar» las ciudades, para regresar a cero las tolerancias, para extirpar las amenazas. Es en este contexto que nos debemos preguntar sobre los rasgos básicos de la mirada social frente a la militarización de las sociedades. El artículo que aquí se comenta conduce a una reflexión que va más allá de sus propios objetivos, pero que se desprende de los mismos sobre qué es lo que nos amenaza. ¿Quién o qué nos anuncia un mal o peligro? Esto involucra indagar cuáles son los conjuntos de prácticas ante las que percibimos que el mal se aproxima, cuáles peligros encarnan ciertos tipos de sujetos... puesto que sentirse amenazado es estar impresionado por algún mal o peligro inminente o potencial. La amenaza tiene una triple identidad: se conecta con una representación de aquello que nos puede causar daño, se articula con la potencia de lo que la produce y se relaciona con nuestras capacidades para conjurarla. La estrategia societal que en la práctica se ha seleccionado es defenderse más acá de toda caracterización previa de la amenaza. Es en el contexto que puede comprenderse lo que los autores procuran en el trabajo: indagar «en las estrategias de “policación de la sociedad” y en las prácticas de “securitización ciudadana”, entendidas como anversos solidarios de la compleja maquinaria represiva contemporánea». El artículo es atravesado por las presencias y preguntas de unas sensibilidades aceptadas que encarnan, narran y explican por qué las sociedades deben privatizar su defensa al hacer reticular y cotidiano el policiamiento. Las transformaciones de las policías en militares y de los ciudadanos en policías dejan inmutable la pregunta sobre qué es lo que amenaza a nuestras sociedades. La sociología latinoamericana tiene en los procesos de estructuración de la(s) amenaza(s) un objeto por construir y fenómeno por indagar. Múltiples respuestas pueden existir, pero, sin duda, en los pliegues de las mismas podremos identificar el origen del poder de dichas amenazas.

#### Referencias Bibliográficas

Capobianco, L. (2005). *Sharpening de lens: private sector involment in crime prevention*. Montreal: CIPC.

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (2010). *Informe Internacional. Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*. Québec: CIPC.

Corporación Latinobarómetro (2012). Informe Latinobarómetro 2012. Banco de datos en línea. Santiago de Chile. Extraído el 14 de julio de 2012 desde: <http://www.latinobarometro.org/>

Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (2008). Anuario 2008. Gobierno de la Provincia de San Luis. Extraído el 18 de octubre de 2010 desde: <http://www.estadistica.sanluis.gov.ar/>

González-Casanova, P. (2006). Sociología de la explotación. Buenos Aires: CLACSO.

Fanon, F. (2007). Los condenados de la tierra. Rosario: Kolectivo Editorial Último Recurso.

Frühling, H. [Editor] (2004). Calles más seguras. Washington DC: BID.

Garland, D. (2005). La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad Contemporánea. Barcelona: Gedisa.

Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Ministerio de Seguridad (2011). Ministerio de Seguridad 10. Boletín institucional publicado en la edición de El Diario de La República, 02.01.2011. San Luis: Gobierno de la provincia de San Luis.

Quijano, A. (2003). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander. La colonialidad del saber: eurcentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas (pp. 201-246). Buenos Aires: UNESCO-CLACSO.

Reguillo Cruz, R. (2007). Los laberintos del miedo, un recorrido para fin de siglo. En *Revista de Estudios Sociales*, 5, Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales, UNIANDES/Fundación Social.

Rico, J. M. R. y Chinchilla, L. (2002). *Seguridad ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

Sain, M. (2010). *La reforma policial en América Latina. Una mirada crítica desde el progresismo*. Buenos Aires: Prometeo.

Scribano, A. (2007). *Mapeando interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. Córdoba: Sarmiento Editor.

Scribano, A. y E. Boito (2010). La ciudad sitiada: una reflexión sobre imágenes que expresan el carácter neo-colonial de la ciudad (Córdoba, 2010). *Revista Actual Marx Intervenciones*, 9.

Scribano, A. y Seveso Zanin, E. (2012). La cabeza contra el muro. Geopolítica de la seguridad y prácticas policiales. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(30). Extraído el 12 de Noviembre de 2012 desde:

<http://www.fcs.edu.uy/archivos/Art%C3%ADculo%20Scribano-Seveso%20Zanin%20RCCS%2030-4.pdf>

Seveso Zanin, E. J. y Vergara Mattar, G. (2012). En el cerco. Los cuerpos precarios en la ciudad de Córdoba tras la crisis argentina de 2001. *Papeles del CEIC*, 1(79), marzo. Extraído el 28 de Mayo de 2012 desde:

<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/79.pdf>

#### Otras fuentes consultadas

Diario La Gaceta Digital <http://lagaceta-digital.com.ar>

Diario La República, en: <http://www.eldiariodelarepublica.com/>

Diario San Luis24, online. En: [www.sanluis24.com.ar](http://www.sanluis24.com.ar)

Gobierno de la Provincia, notas de prensa, en: [www.sanluis.gov.ar/](http://www.sanluis.gov.ar/)

Vecinos en Alerta, plataforma digital: <http://www.vecinosenalerta.net>

Universidad de La Punta: [www.ulp.edu.ar/](http://www.ulp.edu.ar/)